



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°030 -2010-OEFA/PCD

Lima, 21 JUN. 2010

VISTO: El Informe N° 018-2010-OEFA-OA, de fecha 16 de junio de 2010, por el cual, la Oficina de Administración del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA, para el Año Fiscal 2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 003-2010-OEFA/PCD, de fecha 19 de enero de 2010, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2010, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 019, 023, 025, 026 y 029-2010-OEFA/PCD, de fecha 15 de abril, 6 de mayo, 25 de mayo, 27 de mayo y 14 de junio del presente año, respectivamente;

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; requiriéndose al efecto las mismas formalidades de aprobación y difusión utilizadas para la aprobación del PAC, es decir, se necesita la emisión de la resolución del Titular de la Entidad, y su difusión a través del SEACE y del Portal Web Institucional, así como su accesibilidad en la Oficina de Administración, de conformidad a lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° del citado Reglamento y el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017;

Que, la Oficina de Administración a través del Informe N° 018-2010-OEFA-OA, recomienda que se apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2010, con la finalidad de incluir las contrataciones de los bienes y servicios requeridos por dicho órgano, por la Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión y la Oficina de Tecnologías de la Información, así como excluir los ítems 2, 3, 29, 30 y 36;

Que, mediante el Memorándum N° 0104 y 0130-2010/OEFA-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la correspondiente certificación de crédito presupuestario para proceder a la modificación del Plan Anual de Contrataciones del



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2010, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Administración;

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es procedente la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año Fiscal 2010, en los términos solicitados por la Oficina de Administración, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la institución;

Contando con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° del citado Reglamento y el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017; y en uso de las facultades conferidas por el inciso k) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM y la Resolución Suprema N° 017-2009-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la sexta modificación del “Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para el Año 2010”, en los términos considerados en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración la implementación y ejecución de la modificación al “Plan Anual Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para el año 2010”, aprobada mediante el artículo 1° de la presente Resolución; incluyendo la publicación de la misma en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles y en la página Web institucional; así como también, su accesibilidad en dicho órgano para conocimiento de los interesados.

Regístrese y comuníquese



WALTER V. GARCÍA ARATA
Presidente
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



02	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	78	2-SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA TRASLADO DE BIENES	187-SERVICIO	1.00	35,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
03	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	72	2-SERVICIOS	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL INSTITUCIONAL	187-SERVICIO	1.00	55,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
29	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	44	1-BIENES	ADQUISICION DE GPS SOFTWARE PARA RECOLECCION DE DATOS	5-unidad	1.00	21,120.00	1-Soles	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
30	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	44	1-BIENES	ADQUISICION DE GPS DIFERENCIAL CON CAMARA DIGITAL	5-unidad	1.00	21,120.00	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
36	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	26	1-BIENES	ADQUISICION DE UN MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP PARA SEDE DESCONCENTRADA EN MADRE DE DIOS	5-unidad	1.00	12,500.00	1-Soles	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
38	0-NO	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	41	1-BIENES	ADQUISICION DE GPS NAVEGADORES, GPS DIFERENCIALES Y SOFTWARE DE RECOLECCION DE DATOS PARA LA DIRECCION DE SUPERVISION GPS NAVEGADOR	5-unidad	4.00	7,960.00	1-Soles	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
						GPS DIFERENCIAL	5-unidad	2.00	13,282.00						
						SOFTWARE DE RECOLECCION DE DATOS	5-unidad	1.00	12,615.00						
38	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	41	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR DE NOX	5-unidad	1.00	246,000.00	1-Soles	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
40	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	41	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR DE CO	5-unidad	1.00	170,790.00	1-Soles	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
41	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	41	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR DE HCT	5-unidad	1.00	111,420.00	1-Soles	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
42	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	41	1-BIENES	ADQUISICION DE TUBOS PASIVOS PARA DIOXIDO DE AZULRE, DIOXIDO DE NITROGENO, BENCENO Y SULFURO DE HIDROGENO	5-unidad	100.00	75,112.00	1-Soles	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
43	1-SI	0-NO	1-LICITACION PUBLICA	25	1-BIENES	ADQUISICION DE 04 CAMONETAS 4x4	5-unidad	4.00	372,000.00	1-Soles	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	
44	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	44	1-BIENES	ADQUISICION DE NOTEBOOKS	5-unidad	14.00	75,860.00	1-Soles	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	

